

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE MONITOR/COORDINADOR EECC EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 60/2021

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Monitor/Coordinador de EE.CC. para la Unidad de investigación del servicio de digestivo, bajo dirección de la Dr. Pérez Gisbert.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Titulación superior en área biosanitaria
- Master en monitorización y coordinación de ensayos clínicos

b) EXPERIENCIA

- Experiencia demostrable en monitorización y coordinación de ensayos clínicos y proyectos multicéntricos de al menos 6 meses.
- Experiencia en utilización de herramientas informáticas.

c) OTROS

- Experiencia en investigación clínica y básica en Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
- Experiencia laboral como monitor en puesto similar al menos 6 meses.
- Manejo de RedCap
- Inglés: Competencia lingüística de nivel mínimo B2, preferible C1.
- Profesional con capacidad de iniciativa.
- Buen comunicador, resolutivo y polivalente, con capacidad para establecer buenas relaciones.

2. TAREAS A REALIZAR

- Monitorización remota en los centros participantes en todo el territorio nacional.
- Contacto telefónico con los pacientes participantes en todo el territorio nacional.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con el proyecto
- Manejo de CRDs electrónicos.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo, 37'5 h. semanales; con un horario de 09:00 a 17:00 horas.

La duración del contrato es de carácter temporal, vinculado al proyecto de investigación “*Estudio epidemiológico de la incidencia de enfermedad inflamatoria intestinal en España*”, por una duración estimada de 5 meses, el inicio previsto es el 17 de enero de 2022.

El importe del contrato será de 25.500€ anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 60/2021**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 9 de enero de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos.

- Experiencia en investigación clínica y básica en Enfermedad Inflamatoria Intestinal (hasta 4 puntos).
- Experiencia laboral como monitor en puesto similar al menos 6 meses. (1 punto por cada semestre hasta un máximo de 3 puntos.)
- Inglés (B2=1 Punto / C1=2 Puntos)
- Manejo de RedCap, 3 puntos.
- Entrevista personal: hasta un máximo 3 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2021

Dª Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa